



FACULTAD DE HUMANIDADES

GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN HUMANIDADES

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

HUMANISMO, CULTURA Y DIVERSIDAD

Denominación en Inglés:

Humanism, Culture and Diversity

Código:

101413213

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

| | Totales | Presenciales | No Presenciales |
|-------------------------|---------|--------------|-----------------|
| Trabajo Estimado | 150 | 45 | 105 |

Créditos:

| Grupos Grandes | Grupos Reducidos | | | |
|----------------|------------------|-------------|--------------------|---------------------|
| | Aula estándar | Laboratorio | Prácticas de campo | Aula de informática |
| 4.8 | 1.2 | 0 | 0 | 0 |

Departamentos:

PSICOLOGIA CLINICA Y EXPERIMENTAL

DIDACTICAS INTEGRADAS

Áreas de Conocimiento:

PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO

FILOSOFIA

Curso:

3º - Tercero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

| Nombre: | E-mail: | Teléfono: |
|-----------------------------------|------------------------------|-------------|
| * Vicente de Jesus Fernandez Mora | vicente.fernandez@ddi.uhu.es | |
| * Rafael Tomas Andujar Barroso | rafan@dpsi.uhu.es | 959 219 215 |

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Nombre: Vicente de Jesús Fernández Mora (u otro profesor sustituto asignado)

Área: Área de Filosofía

Departamento: Departamento de Didáctica Integradas

Centro: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte.

Despacho: Pabellón II, Primera Planta, Nº 17.

E-Mail: vicente.fernandez@ddi.uhu.es

Teléfono: 959219384

Horario tutorías primer semestre: Lunes de 12:00 h. a 13.30 h. / Martes de 12:00 a 13:00 / Jueves de 9:30 a 13:00

Horario tutorías segundo semestre: Lunes y martes, de 10:30 a 13:30

Nombre: Rafael T. Andújar Barroso

Departamento: Psicología Clínica y Experimental

Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos

Nº Despacho: 29 Pb I-Baj. Izda. (Fac. Educación, Psicología y CC del Deporte)

Tif.: 959219215

e-mail: rafan@uhu.es

Horario tutorías primer semestre: Martes y miércoles de 10,30 a 13,30h

Horario tutorías segundo semestre: Martes de 11,00 a 13,30h y Jueves de 11 a 13,30 y de 18,00 a 20,00h

Nombre: Aurora Vélez Morón

Departamento: Psicología Clínica y Experimental

Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos

Nº Despacho: 29 Pb I-Baj. Izda. (Fac. Educación, Psicología y CC del Deporte)

Tif.: 959219215

e-mail: aurora.velez@dpsi.uhu.es

Horario tutorías primer semestre: Martes y miércoles de 10,30 a 13,30h

Horario tutorías segundo semestre: Martes de 11,00 a 13,30h y Jueves de 11 a 13,30 y de 18,00 a 20,00h

Distribución de los períodos de docencia:

- Profesor Área de Filosofía (2,25 créditos): desde 12 de septiembre, hasta el 5 de noviembre (14 clases, más la primera en la que estarían todos los profesores que comparten asignatura)

- Rafael Andújar Barroso o Profesor/a Sustituto/a: (1,54 créditos): desde 6 de noviembre, hasta 10 de diciembre (10 clases)

- Aurora Vélez Morón o Profesor/a Sustituto/a: (0,71 créditos): desde 11 a 22 de 22 diciembre (4 clases).

Horario de enseñanza de la asignatura: está información, convenientemente actualizada, podrá encontrarse en el siguiente enlace de la web de la Facultad: <https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=horarios>

Nota: Puede haber cambios en la asignación de los profesores sustitutos de ambas Área implicadas en la asignatura. El horario de tutorías y el horario de clase pueden sufrir modificaciones con fecha posterior a la publicación de esta guía docente. Los cambios permanentes a dichos horarios aparecerán debidamente anunciados en la página web de la Facultad (en el caso de horarios de clase) y en los tabloneros de anuncios de los departamentos respectivamente (en el caso de los horarios de tutoría)

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Los diversos modelos de humanismo y sus implicaciones culturales desde presupuestos filosóficos. Las diferencias humanas en su expresión psicológica interindividual e intergrupal y la relevancia y uso en el devenir de la sociedad y cultura actuales. Conexiones entre humanismos, mentalidades y cultura.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

The various models of humanism and their cultural implications from philosophical assumptions. Human differences in their inter-individual and inter-group psychological expression and their relevance and use in the evolution of current society and culture. Connections between humanisms, mentalities and culture.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Humanismo, Cultura y Diversidad es una asignatura de 3 er. Curso del Grado de Humanidades, que consta de 6 créditos de carácter básico, perteneciente al módulo denominado: "Pensamiento y Cultura".

2.2 Recomendaciones

Ninguno, a excepción de los administrativamente prescritos.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

Quien haya completado con éxito esta materia podrá adquirir:

- Aproximarse a una comprensión filosófica del humanismo en el marco de la cultura moderna y posmoderna.
- Comprensión y reconocimiento de las diferencias humanas en su expresión psicológica y la relevancia y uso de éstas en el devenir de las sociedades actuales.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE5: Conocimiento de las características relevantes del funcionamiento humano individual y grupal en sus vertientes filosófica, psicológica y antropológica.

CE7: Estudio de las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y modelos teóricos de la psicología.

CE10: Capacidad para apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1: Capacidad de expresión oral y escrita.

CG10: Capacidad de comunicación y argumentación.

CG11: Capacidad de iniciativa y emprendimiento.

CG2: Conocimiento suficiente de los conceptos, categorías, teorías y metodología relevantes.

CG9: Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.

CG4: Capacidad de resolución de problemas.

CG5: Habilidades suficientes de manejo de herramientas informáticas y de técnicas e instrumentos de análisis.

CG6: Habilidades en la búsqueda y el tratamiento de la información.

CG7: Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG8: Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad), así como una capacidad crítica e

investigadora.

CG3: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Sesiones académicas teórico prácticas.
- Actividades académicas dirigidas.
- Actividades prácticas.
- Actividades no presenciales.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones académicas teóricas.
- Sesiones académicas prácticas.
- Seminarios: exposición y debate.
- Trabajos de grupo.
- Tutorías especializadas.
- Otro trabajo autónomo (trabajo individual).

5.3 Desarrollo y Justificación:

A. Sesiones de grupo grande:

Estructura:

Exposición oral e introductoria de cada tema, no superior a 30 minutos por clase.

Exposición alternativa de grupos de estudiantes bajo la coordinación del docente.

Realización de documentos grupales o individuales y utilización de la exposición oral de los estudiantes, seguido de un debate integrador.

B. Sesiones de grupo reducido (prácticas)

Estructura:

Trabajo bajo la forma de seminario intensivo, con análisis de texto, comentario y debate integrador.

Utilización de la exposición oral pública del estudiante con la finalidad de ejercitar la retórica y la oratoria

Debate integrador y crítico en grupos.

C. Otras actividades docentes

-Utilización de búsqueda de información en Internet, aplicando la búsqueda en bases de datos específicas.

- Realización de píldoras educativas por parte del docente.
- Utilización de filmes adecuados para expresar problemas contemporáneos.
- Motivación a la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación en el uso y búsqueda de la información usada en clase (videoconferencias, foros, chats, etc.)
- Descubrimiento de redes específicas de debate filosófico en Internet.

Actividades docentes presenciales

- Sesiones académicas teóricas
- Sesiones académicas teórico/prácticas
- Actividades y debate
- Tutorías especializadas
- Sesiones académicas prácticas
- Actividades en grupo de temas comunes

Actividades docentes no presenciales

- Lectura de bibliografía específica.
- Preparación de trabajos individuales

6. Temario Desarrollado

PARTE FILOSOFIA

Tema 1. Conceptos fundamentales.

- Concepto e historia de los conceptos.
- Cultura, ideología, cosmovisión, paradigma, ...

Tema 2. Humanismo y origen de la Modernidad.

- Concepto y definiciones.
- Humanismo y Renacimiento
- Humanismo y Edad Media.
- Humanismo e Ilustración

Tema 3. Crisis y nuevos humanismos.

- Las Humanidades y su crisis.
- Sospecha y antihumanismo.

- Nuevos humanismos: posthumanismo, transhumanismo, humanidades ambientales.

PARTE PSICOLOGÍA

Tema 4. La diversidad como circunstancia psicológica y social

- Diversidad e individualidad: una perspectiva psicológica.
- Los determinantes de las diferencias.
- El método de la psicología diferencial.

Tema 5. Diferencias psicológicas *intra* e *inter* individuales

- Estabilidad, consistencia y cambio.
- Sistema cognitivo como fuente de diferencias.
- Las diferencias en lo afectivo-motivacional.

Tema 6. Diferencias psicológicas intergrupales: El grupo como referencia.

- La edad: el escalón de lo generacional.
- Sexo: identidad personal, identidad social.
- La etnicidad.
- Cultura y educación.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

- Baggini, J.: *El sentido de la vida. Y las respuestas de la filosofía*, Urano, Barcelona, 2005
- Cabada Castro; M.: *Querer o no querer vivir*, Herder, Barcelona, 1994.
- Colom, B.R. (1995). *Psicología de las diferencias individuales. Teoría y práctica*. Madrid: Pirámide.
- Echeverría. B.: *Definición de la cultura*. Fondo de cultura económica, México, 2019.
- Frankl, V.: *El hombre en busca de sentido*, Herder, Barcelona, 2001.
- Frankl, V.: *El hombre en busca de sentido último*, Paidós, Barcelona, 2002.
- Lucas, J. de S. (Coord.): *Antropologías del siglo XX*, Sígueme, Salamanca, 1983.
- Lucas, J. de S. (Coord.): *Nuevas antropologías del siglo XX*, Sígueme, Salamanca, 1994.
- Morin, E.: *El paradigma perdido*, Kairos, Barcelona, 2005.
- Pelechano, V. & Servando, M. A. (2004), *Qué es la personalidad*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Andrés-Pueyo, A. (1998), *Psicología de las Diferencias Humanas*. Madrid: McGraw-Hill
- Riemen, R. (2017). *Para combatir esta era. Consideraciones urgentes sobre el fascismo y el humanismo*. México: Taurus.
- Said, E. (2009). *Humanismo y crítica democrática*. México: Debate.
- Sánchez-Cánovas, J. (1999), *Psicología Diferencial: Diversidad e individualidad Humanas*. Madrid: C. E. Ramón Areces.
- Snow, C. P. (2000). *Las dos culturas*. Introducción de Stefan Collini. Buenos Aires: Nueva Visión
- Vattimo, G.: *El fin de la Modernidad*, Gedisa, Barcelona, 1987.
- Vattimo, G.: *El pensamiento débil*, Cátedra, Madrid, 1988.
- Vattimo, G.: *Más allá del sujeto*, Paidós, Barcelona, 1989.

7.2 Bibliografía complementaria:

Plumb, J.H. (coord.). Crisis en las Humanidades, Planeta, Barcelona, 1973.

Riemen, R. Para combatir esta era. Consideraciones urgentes sobre el fascismo y el humanismo. Taurus, México, 2017.

Said, E. Humanismo y crítica democrática. La responsabilidad pública de escritores e intelectuales. Debate, México, 2009

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Control de asistencia y participación.
- Examen escrito.
- Exposiciones orales en clase.
- Trabajos teórico prácticos de clase.
- Ensayos.
- Tutorías especializadas.
- Otras actividades (asistencia a conferencias, visionado de películas, etc.).

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

PARTE FILOSOFÍA

- Examen escrito o Trabajo final: 55%
- Trabajo continuo: presentación de comentarios o ensayos individuales, presentaciones en grupos, comentario oral de textos o lecturas propuestas por el profesor: 35%
- Participación crítica y activa en clase: 10%

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje correspondientes a, al menos, el 50% (5 sobre 10) en cada una de las partes anteriormente descritas.

PARTE PSICOLOGÍA

Instrumentos y criterios de calificación (psicología)

Para superar la asignatura el alumno debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. Así, el alumno habrá de realizar un examen que consistirá en la combinación de una parte tipo test con varias alternativas de respuesta, con la correspondiente corrección del azar (a-e/nº opciones-1) y una serie de preguntas abiertas a desarrollar por el alumno en espacio limitado. Esta prueba supondrá el 70% de la calificación de examen. El desarrollo de actividades prácticas (actividades académicas dirigidas) que incluirá a) preparación (lecturas de dos textos/documentos a elegir entre tres y preparación de comentario crítico escrito sobre los mismos, 10%), b) asistencia y participación (10%) y c) elaboración de informe relativo a uno de cuatro temas propuestos, para su presentación oral (en su caso escrita) en el ámbito de la clase (o, en su caso, en tutoría específica individual) (10%), lo que supondrá -en total- el 30% restante de la calificación. Para la entrega del informe de las actividades se usará preferentemente la plataforma virtual de la asignatura. Las calificaciones de actividades prácticas se sumarán a la calificación total de la asignatura siempre y cuando la prueba escrita se considere superada. En cualquier caso, las calificaciones de dicho apartado se guardarán para la convocatoria de septiembre (segunda convocatoria -Convocatoria Ordinaria II-).

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje correspondientes a, al menos, el 50% (5 sobre 10) en cada una de las partes anteriormente descritas.

Se podrá otorgar la mención de **Matrícula de Honor** al alumnado que, habiendo obtenido la calificación de 9 o superior en todas las partes, demuestre destacar significativamente mediante una prueba oral específica con los profesores de la asignatura sobre todos los contenidos de la misma.

8.2.2 Convocatoria II:

PARTE FILOSOFÍA y PSICOLOGÍA

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria I con la siguiente apreciación: el estudiante se examinará únicamente de la/s parte/s suspensas en la convocatoria ordinaria I (en el caso de no superar la parte práctica de la materia, en esta convocatoria II el alumnado podrá presentar las actividades que no hubiera realizado y/o la realización de una prueba individual de conocimientos de carácter práctico de aquellas actividades que no pudieran ser presentadas de nuevo para esta convocatoria, mediante la que pudiera demostrar las competencias no superadas relativas a ellas.

8.2.3 Convocatoria III:

El alumnado en esta situación llevará a cabo un examen único (con una parte test -preguntas cerradas- y otra abierta -preguntas a desarrollar- en una proporción respectiva del 70% y 30% en la determinación de la calificación total) que versará sobre todos los contenidos (teóricos -70%- y prácticos -30%-) de la asignatura mediante el que pudiera demostrar las competencias sobre los contenidos de la misma. El material didáctico relativo a cada una de la partes objeto de evaluación en esta modalidad será el mismo que el de las convocatorias I y II

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

El alumnado en esta situación llevará a cabo un examen único (con una parte test -preguntas cerradas- y otra abierta -preguntas a desarrollar- en una proporción respectiva del 70% y 30% en la determinación de la calificación total) que versará sobre todos los contenidos (teóricos -70%- y prácticos -30%-) de la asignatura mediante el que pudiera demostrar las competencias sobre los contenidos de la misma. El material didáctico relativo a cada una de la partes objeto de evaluación en esta modalidad será el mismo que el de las convocatorias I y II

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

8.3.2 Convocatoria II:

Considerando las modalidades de evaluación anteriores como "evaluación continua", de acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a

acogerse a una Evaluación única final.

Artículo 8.- Evaluación única final

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

4. En las titulaciones que incluyen asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas "Prácticas Externas" o "Practicum" de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura.

La prueba que formarán parte de la evaluación única final será un examen único (con una parte test -preguntas cerradas- y otra abierta -preguntas a desarrollar- en una proporción respectiva del 70% y 30% en la determinación de la calificación total) que versará sobre todos los contenidos (teóricos y prácticos) especificados en el temario de la asignatura mediante el que pudiera demostrar las competencias sobre los contenidos de la misma. El material didáctico relativo a cada una de las partes objeto de evaluación en esta modalidad será la misma que la de la modalidad de evaluación continua.

8.3.3 Convocatoria III:

Considerando las modalidades de evaluación anteriores como "evaluación continua", de acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Artículo 8.- Evaluación única final

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

4. En las titulaciones que incluyen asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas "Prácticas Externas" o "Practicum" de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura.

La prueba que formarán parte de la evaluación única final será un examen único (con una parte test -preguntas cerradas- y otra abierta -preguntas a desarrollar- en una proporción respectiva del 70% y 30% en la determinación de la calificación total) que versará sobre todos los contenidos (teóricos y prácticos) especificados en el temario de la asignatura mediante el que pudiera demostrar las competencias sobre los contenidos de la misma. El material didáctico relativo a cada una de la partes objeto de evaluación en esta modalidad será la misma que la de la modalidad de evaluación continua.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Considerando las modalidades de evaluación anteriores como "evaluación continua", de acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Artículo 8.- Evaluación única final

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales,

enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

4. En las titulaciones que incluyen asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas "Prácticas Externas" o "Practicum" de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura.

La prueba que formarán parte de la evaluación única final será un examen único (con una parte test -preguntas cerradas- y otra abierta -preguntas a desarrollar- en una proporción respectiva del 70% y 30% en la determinación de la calificación total) que versará sobre todos los contenidos (teóricos y prácticos) especificados en el temario de la asignatura mediante el que pudiera demostrar las competencias sobre los contenidos de la misma. El material didáctico relativo a cada una de la partes objeto de evaluación en esta modalidad será la misma que la de la modalidad de evaluación continua.

| 9. Organización docente semanal orientativa: | | | | | | | |
|--|----------------|--------------|------|---------|-----------|-----------------------------|--|
| Fecha | Grupos Grandes | G. Reducidos | | | | Pruebas y/o act. evaluables | Contenido desarrollado |
| | | Aul. Est. | Lab. | P. Camp | Aul. Inf. | | |
| 11-09-2023 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | | Tema 1. Conceptos fundamentales. o Concepto e historia de los conceptos. o Cultura, ideología, cosmovisión, paradigma, ... |
| 18-09-2023 | 1.5 | 1.5 | 0 | 0 | 0 | | Tema 1. Conceptos fundamentales. o Concepto e historia de los conceptos. o Cultura, ideología, cosmovisión, paradigma, ... |
| 25-09-2023 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | | Tema 2. Humanismo y origen de la Modernidad. o Concepto y definiciones. o Humanismo y Renacimiento o Humanismo y Edad Media. o Humanismo e Ilustración |
| 02-10-2023 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | | Tema 2. Humanismo y origen de la Modernidad. o Concepto y definiciones. o Humanismo y Renacimiento o Humanismo y Edad Media. o Humanismo e Ilustración |
| 09-10-2023 | 1.5 | 1.5 | 0 | 0 | 0 | | Tema 2. Humanismo y origen de la Modernidad. o Concepto y definiciones. o Humanismo y Renacimiento o Humanismo y Edad Media. o Humanismo e Ilustración |
| 16-10-2023 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | | Tema 3. Crisis y nuevos humanismos. o Las Humanidades y su crisis. o Sospecha y antihumanismo. o Nuevos humanismos, posthumanismo, transhumanismo. |
| 23-10-2023 | 1.5 | 1.5 | 0 | 0 | 0 | | Tema 3. Crisis y nuevos humanismos. o Las Humanidades y su crisis. o Sospecha y antihumanismo. o Nuevos humanismos, posthumanismo, transhumanismo. |
| 30-10-2023 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | | Tema 3. Crisis y nuevos humanismos. / Tema 4. La diversidad como circunstancia psicológica y social |

| | | | | | | |
|--------------|-------------|------------|----------|----------|----------|---|
| 06-11-2023 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | Tema 4. La diversidad como circunstancia psicológica y social |
| 13-11-2023 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | Tema 4. La diversidad como circunstancia psicológica y social / Tema 5. Diferencias psicológicas intra e inter individuales |
| 20-11-2023 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | Tema 5. Diferencias psicológicas intra e inter individuales |
| 27-11-2023 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | Tema 5. Diferencias psicológicas intra e inter individuales / Tema 6. Diferencias psicológicas intergrupales: El grupo como referencia. |
| 04-12-2023 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | Tema 6. Diferencias psicológicas intergrupales: El grupo como referencia. |
| 11-12-2023 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | Tema 6. Diferencias psicológicas intergrupales: El grupo como referencia. |
| 18-12-2023 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | Tema 6. Diferencias psicológicas intergrupales: El grupo como referencia. |
| TOTAL | 40.5 | 4.5 | 0 | 0 | 0 | |